

CACERÍA DE NIÑERA

Si usted sospecha que un niño es abusado o violado llame al 911. FOTOS CON FINES ILUSTRATIVOS / JOHN DURÁN.

LATEJA

3

Lunes 18 de julio del 2016



Cartago



Provincia: **Cartago**
Población: **149.657 hab.**
Extensión: **287,77 km2.**

Cartago

ROCÍO SANDÍZ
rocio.sandi@lateja.co.cr

Miriam María Guillén Vega es la violadora más buscada por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

El rostro de la mujer fue difundido con los de otras 11 personas el 1.º de julio. Según informó ese día el OIJ, estas personas son actualmente las más perseguidas por la Policía en el país, pero Guillén tiene una historia que la hace "especial" para la ley.

De acuerdo con el expediente, Guillén fue condenada el 4 de junio del 2014 a 15 años de cárcel por violar a una niña de apenas tres años.

El delito ocurrió en el 2009, en una comunidad de Cartago, mientras la pequeña estaba al cuidado de ella.

Después de la condena, le dictaron medidas cautelares, mientras la sentencia quedaba en firme.

Miriam tenía que presentarse a firmar al juzgado cada mes, y además no podía salir del país, sin embargo, de un momento a otro la condenada dejó de presentarse a firmar y desde entonces la Policía Judicial la está buscando.

Salvajada. Según consta en la acusación que presentó la Fiscalía en el juicio, la mujer aprovechaba que los papás de la menor se iban a trabajar y la dejaban con ella.

Guillén cuidó a la niña durante

Miriam María Guillén Vega



UNA DE LAS MÁS BUSCADAS

Esta mujer tiene pendiente una condena de 15 años de cárcel por los delitos de violación agravada y lesiones contra una menor de tres añitos.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) envió la foto de ella el 1.º de julio, en la lista de las 12 personas más buscadas por las autoridades judiciales.

Si usted la ha visto o sabe dónde está llame a la línea confidencial 800-8000-645.

varios meses y en ese periodo la pequeña se enfermó y hasta tuvieron que llevarla varias veces al doctor.

Los médicos fueron los que descubrieron que la niña estaba siendo violada, ya que tenía lesiones en las partes íntimas.

Después de que trascendieran los abusos, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) mantuvo la menor en custodia durante 15 días.

En esos días, la niña le dijo varias veces a una trabajadora de la institución que "Miriam" la tocaba y le hacía cosas.

De esa forma descubrieron que la cuidadora era quien le había causado las lesiones.

Después de hacer un estudio, el Patronato le dio la custodia de la chiquita a una tía materna, con quien aún está viviendo.

Tristes recuerdos. En el 2014, mientras se efectuó el juicio, a la menor la entrevistaron los jueces y

ella les dijo que recordaba que Miriam era "mala con ella", y hasta detalló que en una ocasión estuvo en el hospital debido a una agresión que sufrió por parte de la acusada.

La niña también recuerda que la cuidadora vivía muy cerca de la casa de ella.

La fiscalía también acusó al compañero sentimental de Miriam de violar a la pequeña, sin embargo, el Tribunal lo absolvió por falta de pruebas.

Actualmente, la pequeña está en la escuela y según dice la tía que la tiene a cargo a la chiquita le va bien en el estudio.

La mujer contó, además, que la familia de la niña la ve muy poco, pese a que las autoridades les tienen permitidas las visitas.

Al principio, la pequeña preguntaba mucho por el papá y la mamá y decía que quería que ellos la alzarán, pero con el pasar de los años ya no los extraña tanto.

EL 1, 2, 3



Rocío Solís, vicepresidenta del PANI. ARCHIVO

1 ¿Qué se debe tomar en cuenta al escoger una niñera?

Primero hay que pedirle cartas de recomendación y preguntarle qué haría si el niño se pone a llorar, por ejemplo, o si se cae; preguntarle también cómo fue su infancia y todo lo que podamos para conocer la forma de pensar.

2 Después de eso, ¿ya se puede dejar el niño con la persona escogida?

Lo más recomendable es que mientras se acopla a la persona que lo va a cuidar, un familiar o allegado supervise por unos días el trato que el cuidador le da a la niña o niño.

3 ¿Debe tomarse el pa-recer al niño?

Claro que sí, es muy importante estar preguntándole a los hijos cómo los trata el cuidador, qué juegan durante el día, qué hacen cuando él dice que tiene que ir al baño, si le grita o lo golpea y todas esas cosas.